MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

6561 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2001, de la Secretaría General de Agricultura, por la que se aplazan los certámenes ganaderos a celebrar durante el año 2001, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 8 de marzo de 2001.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 8 de marzo de 2001, por la que se adoptan medidas de protección en relación con la fiebre aftosa («Boletín Oficial del Estado» del 9), y teniendo en cuenta la opinión favorable de la Federación Española de Asociaciones de Criadores de Ganado Selecto (FEAGAS), esta Secretaría General resuelve aplazar, hasta que las circunstancias sanitarias permitan su celebración, los certámenes ganaderos que se relacionan a continuación y cuyo calendario oficial se publicó por Resolución de 26 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero).

Localización:

Castilla y León. Concurso-subasta. Palencia. 4-6 abril.

Asturias. Concurso-subasta. Llanes. 5-8 abril.

Canarias. Concurso-subasta. Fuerteventura. 5-8 abril.

Castilla y León. Concurso-subasta. Zamora. 6-8 abril.

Andalucía. Subasta nacional. Pozoblanco (Córdoba). 26-29 abril.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—La Secretaria general, Isabel García Tejerina.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6562 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2001, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca el Seminario «La Nueva Administración del Estado. e-Administración: Conectando con los Ciudadanos».*

La Sociedad de la Información para todos representa una apuesta clara y decidida del Gobierno para constituir la Sociedad de la Información en España. Para ello el Gobierno ha lanzado la iniciativa INFO XXI, que consiste en un conjunto estructurado de programas y medidas de actuación que contribuyan a impulsar eficazmente el desarrollo integral de la Sociedad de la Información en nuestro país y su acercamiento a la sociedad civil y al conjunto de los ciudadanos.

Entre los objetivos estratégicos de la iniciativa figuran:

Una Sociedad de la Información para todos.
Una Administración transparente y centrada en el ciudadano.
Una Sociedad más vertebrada.

Para el cumplimiento de estos objetivos se ha previsto un Plan de Acción, entre cuyas líneas cabe destacar:

La potenciación de la Administración Electrónica.
El acceso de todos a la Sociedad de la Información.

Y entre las actuaciones derivadas del Plan de Acción resalta:

El Portal Único de la Administración.

Teniendo en cuenta el papel que el INAP desempeña en los procesos de mejora y modernización de la Administración Pública, y en la línea de acción y potenciación de la Administración electrónica, se considera necesario convocar la celebración de un seminario, en donde expertos y responsables de tecnologías de la información y las comunicaciones de las tres Administraciones Públicas, sociedad, mundo empresarial y profesionales, den una visión global de todos los aspectos relacionados con la sociedad de la información en general y la Administración electrónica en particular.

El seminario va dirigido a Directivos de las Administraciones Públicas, funcionarios responsables de informática de esas Administraciones, cargos electos en la Administración Local con responsabilidad en materia informática, Instituciones representativas de empresarios, consultorías, usuarios de tecnologías de la información, Escuelas y Universidades.

Por todo ello, a propuesta del Centro de Estudios Administrativos, he resuelto:

Primero. Convocar el Seminario «La Nueva Administración del Estado. e-Administración: Conectando con los Ciudadanos», cuyo programa figura en el anexo I.

Segundo. *Fechas de celebración:*

21 de mayo: De nueve treinta a catorce y de dieciséis a dieciocho horas.

22 de mayo: De nueve treinta a catorce treinta horas.

Tercero. *Requisitos de los participantes.*

Sector público.—Podrán solicitar la asistencia al seminario las personas de las Administraciones Públicas que acrediten desempeñar un puesto de responsabilidad relacionado con las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Las personas interesadas en asistir al seminario deberán solicitarlo cumplimentando el boletín de inscripción que figura en el anexo II de la presente convocatoria.

Sector privado.—Podrán solicitar la asistencia al seminario las personas del sector privado que cumplan con el requisito del pago de matrícula y la cumplimentación del boletín de inscripción que figura en el anexo III.

Las personas del sector privado que deseen asistir al seminario deberán abonar 50.000 pesetas en concepto de matrícula mediante ingreso en metálico o cheque nominativo a nombre del Instituto Nacional de Administración Pública, en la Habilitación de Material, Servicio de Régimen Económico del Instituto Nacional de Administración Pública, o transferencia bancaria a la cuenta «Recaudación ingresos Instituto Nacional de Administración Pública» del Banco Español de Crédito, sito en la glorieta del Emperador Carlos V, 28012 Madrid, cuyo código es: 0030-1774-35-0000016271, indicando su nombre y apellidos, empresa (en su caso), y la denominación del seminario. El número de identificación fiscal del INAP es Q-2811002-A.

Cuarto. *Tramitación de las solicitudes.*—Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General del INAP, calle Atocha, 106, 28012 Madrid, y en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*—El plazo finalizará veinte días naturales antes del comienzo del Seminario.

Sexto. *Selección.*—El número de plazas es limitado. El Centro de Estudios Administrativos seleccionará a los candidatos entre aquellos que cumplan los requisitos de la convocatoria. Posteriormente se comunicará a los interesados seleccionados su admisión.

Séptimo. *Lugar de impartición.*—El seminario tendrá lugar en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública, en la calle Atocha, 106, de Madrid.

Octavo. *Información adicional.*—Se podrá solicitar información adicional en el número de teléfono 91 349 32 19 y en el correo electrónico centro.eainap.map.es. Así mismo el programa del seminario, boletín de inscripción y demás información se encuentra en la página de Internet del INAP: http:www.inap.map.es.

Noveno. *Certificado de asistencia.*—Se expedirá un certificado de asistencia a los participantes que asistan al seminario.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Director del INAP, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO I

Programa del Seminario «La Nueva Administración del Estado. e-Administración: Conectando con los Ciudadanos»

Día 21 de mayo:

De nueve treinta a diez horas: Inauguración oficial.

De diez a once horas: Conferencia «Administración Electrónica: La realidad».

De doce a catorce horas: Mesa redonda 1: «Presentación Portal del Ciudadano»:

«Portal del ciudadano».
«Ventanilla Única Empresarial».
«Firma electrónica y seguridad».
«Protección de datos de cara al ciudadano».

De dieciséis a dieciocho horas: «Creación de Portales en la Administración. Ejemplos reales de herramientas para la creación de Portales»:

«Diseño de Portales» (arquitecturas actuales, sistemas operativos, etc.)
«Integradores de soluciones (ciclo completo para la creación de un portal)».
«Sistemas de gestión de contenidos».

Día 22 de mayo:

De nueve treinta a once treinta: Casos prácticos: Presentación de proyectos de e-Administración en las distintas Administraciones (casos reales y/o proyectos en curso):

«La Administración Tributaria en Red».

«La Seguridad Social en Internet».

«Presentación de un Portal de una CC.AA.».

«Presentación de un Portal de una Entidad Local».

De doce a catorce horas: Mesa redonda 2: «La Sociedad de la Información: El papel de la Administración Pública»:

«La Sociedad de la Información en Europa, e-Europe».

«La Sociedad de la Información para todos, iniciativa INFO XXI».

«Iniciativas para la Sociedad de la Información en CCAA».

«Comercio electrónico».

De catorce a catorce treinta: Clausura oficial.

ANEXO - II -

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN (Personal Sector Público)

SEMINARIO "LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. e-Administración: conectando con los ciudadanos"	CÓDIGO: CEA 02-01	FECHA 21 y 22 de mayo 2001

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		
NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.	SEXO	EDAD
DOMICILIO PARTICULAR			TELEFONO	
MUNICIPIO		PROVINCIA	C.P.	

DATOS ADMINISTRATIVOS

CUERPO/ESCALA DE PERTENENCIA	GRUPO	NIVEL	AÑO INGRESO
PUESTO DE TRABAJO ACTUAL	CENTRO DIRECTIVO		
MINISTERIO U ORGANISMO		AÑO NOMBRAMIENTO	
DOMICILIO PUESTO DE TRABAJO ACTUAL	PROVINCIA/MUNICIPIO	TELEFONO	
AÑOS EN LA ADMINISTRACIÓN:	COMO FUNCIONARIO _____ ;	EN CALIDAD DISTINTA A FUNCIONARIO _____.	EMPRESA PRIVADA ____

FORMACIÓN ACADÉMICA

TITULACIÓN:

Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud ....., a ..... de .....de 2001.

CONFORME, (firma)

EL SUPERIOR JERÁRQUICO DIRECTO

Fdo.:

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MADRID.

ANEXO - III-

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN (Personal Sector Privado)

SEMINARIO "LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. e-Administración: conectando con los ciudadanos"	CÓDIGO CEA 02-01	FECHA **21 y 22 de mayo de 2001**

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
NOMBRE	D.N.I./ PASAPORTE	SEXO	EDAD
DOMICILIO PARTICULAR		TELEFONO	
MUNICIPIO	PROVINCIA	C.P.	

DATOS LABORALES

PUESTO DE TRABAJO ACTUAL	EMPRESA	AÑO INGRESO
DOMICILIO PUESTO DE TRABAJO ACTUAL	PROVINCIA/MUNICIPIO	TELEFONO

FORMACIÓN ACADÉMICA

TITULACIÓN:

☐ Forma de pago

☐ Metálico

☐ Cheque nominativo

☐ Transferencia bancaria

En cumplimiento del Art. 5 de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen en este documento, se incluirán en el fichero de nombre "Fichero de Alumnos", creado por Orden Ministerial de 22 julio de 1994 (BOE nº 178 de 27 julio 1994), no pudiendo ser utilizados para fines distintos para aquellos para los que fueron recogidos, con las excepciones que contempla la legislación vigente.